Año I. Valencia: Domingo 3 de Julio de 1881. Núm. 55.

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Valencia*, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—*En los demás puntos de la península*: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—*Extranjero*: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LA LEALTAD.

VALENCIA 3 DE JULIO 1881.

—

El último Consejo de ministros ha sido dedicado principalmente á la cuestion de Oran, dándose cuenta de la nota diplomática enviada al Gabinete francés, pidiendo reparacion é indemnizacion de los perjuicios ocasionados á nuestros desgraciados compatriotas, víctimas de la ferocidad africana.

Este desagradable asunto sigue llamando justamente la pública atencion.

Mientras las negociaciones diplomáticas siguen su curso, las noticias que se reciben no hacen disminuir la gravedad de los acontecimientos que se desarrollan en aquel pais. Pasan ya de 1.400 los españoles que han sido muertos ó hechos prisioneros de las hordas salvajes de Africa, y lo que es peor, el peligro, en vez de haber desaparecido, sigue prometiendo aumentos, y las tropas francesas, obrando con flojedad suma, dejan desamparados á los colonos que trabajan en los campos, que en su casi totalidad son españoles. De seguir las cosas así, de no poner el gobierno enérgico remedio, dentro de poco los cien mil españoles que pueblan la Argelia tendran que abandonar aquel ya inhospitalario pais si no quieren exponerse á perecer indefensos, víctimas del fanatismo musulman y del abandono de las autoridades francesas.

Así las cosas, no debemos esperar sino medidas prontas y enérgicas, no promesas y aplazamientos que nada valen ni nada significan ante la gravedad de la situacion.

El patriotismo exige de nosotros mucha prudencia, y por eso somos parcos en consideraciones; mas al propio tiempo nos recuerda otros deberes muy sagrados que no hemos de olvidar.

—

La democracia dinástica es frase que repugna, porque siendo una especie de *concordancia vizcaina*, expresa un contubernio solo posible en estos tiempos de extravagancias y falsificaciones.

En boga los petardos, tambien han querido disparar el suyo aquellos demócratas que, desairados primero, llamándose indefinidos despues, han querido vengarse de sus amigos de antaño y ponerse en situacion de escalar el poder, que por otra parte muéstrase propicio á salirles al encuentro y dispuesto á recibirlos con ósculos de paz y darles el fraternal abrazo que siempre cuadra á los que, siendo todos liberales, merecen que se les diga: «Dios los cria y ellos se juntan.»

La democracia, que es el gobierno del pueblo por el pueblo, no puede decirse dinástica sin que el que lo oiga se *escame*, porque no hay nada mas opuesto á la doctrina democrata ó al gobierno del pueblo por el pueblo que la existencia de una dinastía, y mas si esta reina constitucionalmente.

Por de pronto, la democrácia dinástica, antes ya de nacer, se ve halagada por el gobierno que nos rige, haciendo indicar para un alto cargo en la milicia, al general Gonzalez Iscar, al general Pieltain para la direccion de Ingenieros, y para la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra, así que se reunan las Córtes, al general Ros de Olano.

Tan decidido ve un periódico canovista de la córte al gobierno en favor de los demócratas dinásticos, que llega á expresarse en los siguientes términos:

«Cada dia se estrechan mas las distancias entre el Gobierno y la democracia. Por desgracia del pais, no es la montaña la que busca á Mahoma sino Mahoma quien se adelanta á la montaña. Si algo mas alto que los intereses de partido, si la existencia misma de la pátria, cuya *integridad* es nuestra bandera, no se viese comprometida en este vulgar—y queremos suponer inconsciente—pujilato, podriamos exclamar: «Con su pan se lo coman.» Nuestro patriotismo nos lo veda.»

¡Cómo abunda el patriotismo entre la gente liberal! Y así es que si el diario canovista no quiere hacer comentarios, solo atiende al patriotismo, mientras que el gobierno y los demócratas que hoy están en vías de trato con él, en idéntica razon de patriotismo se fundan, y por patriotismo desinteresado riñen tambien uno y otro dia, Castelar y los suyos, con zorrillistas, pactistas y no pactistas, unitarios y federales.

EL MANIFIESTO PROTECCIONISTA.

—

He aquí el Manifiesto dirigido al pais, redactado por la junta de Fomento de la produccion española y aprobado en la última manifestacion proteccionista:

«Españoles; ha llegado ya la hora de pensar sériamente en el porvenir de la patria.

La que fué un dia granero del mundo; aquella cuyos campos convirtiera el labor humano en risueño jardin; el pueblo que acompañaba los cantares de sus poetas con el armonioso ruido de los talleres; la nacion que dominó en los mares y abrió nuevos mundos á la actividad con el descubrimiento de América; la que escribió en su historia la epopeya de la Reconquista y los heroísmos de la guerra de la Independencia; la dueña de inmensos tesoros guardados cuidadosamente por la tierra en sus entrañas: la poseedora de un suelo que recompensa con variados y esquisitos productos los esfuerzos del labrador; la que recibe en sus extensas costas el beso de dos mares y enarbola su pabellon glorioso en Europa, América, Africa y Oceanía; la nacion mas rica del mundo en recuerdos y en recursos, es ¡ay! una de las mas postergadas, de las menos influyentes en la civilizada Europa.

Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Austria, nos aventajan en densidad de poblacion, en el cultivo de los campos, en potencia industrial, en actividad mercantil, en artes, en ciencias, en todas las manifestaciones de la energía moral y material.

Causas diversas iniciaron nuestra decadencia; discordias infinitas paralizaron nuestra actividad en lo que va de siglo, y cuando queremos imprimir direccion á nuestras fuerzas y aspiramos á recuperar el tiempo perdido, poniéndonos al nivel de las naciones más prósperas, una escuela funesta, imprevisora, desconocedora de las necesidades nacionales y basada en principios cuya aplicacion es la muerte para los pueblos débiles, se agita é influye para la adopcion de las leyes que entreguen la produccion nacional á una competencia insostenible con la produccion extranjera.

A esa escuela es ya deudora España de graves males; díganlo las industrias artesanas destruidas, la miseria de los campos, la marina mercante agonizando, la industria lanera cruelmente herida, y los infinitos ramos de produccion que tienen en España condiciones de vida y no han podido sin embargo aclimatarse en España.

Esa misma escuela, que se llama libre-cambista, y tiende á aniquilar los elementos de cambios, sigue propagando sus teorías de perdicion, y predica la conveniencia de destruir las pocas defensas que nos quedan y amarrarnos con tratados de comercio á la voluntad de poderosas naciones extranjeras.

Y esto no debe, no puede ser. Nuestros agricultores, que son pobres, pagan tributos desconocidos casi en Inglaterra, y que representan el quíntuplo de los que abonan los agricultores franceses; el comercio y la industria sufren, entre otros males, la escasez y carestía de vías de comunicacion; la marina mercante siente los mortales golpes dercargados sobre ella por las medidas libre-cambistas; la administracion es mala, la instruccion poca, el presupuesto elevadísimo, el organismo económico no responde, en fin, ni á las necesidades de la Hacienda, ni á las de los pueblos, ni á las de la gobernacion del Estado, ni á la dignidad de la nacion española. ¿Es posible en situacion semejante dejar sin defensa la produccion nacional? De ninguna manera.

Lo que conviene es dictar una legislacion económica que compensen las desventajas con que lucha la produccion en España: que fomente de veras y eficazmente la produccion en todas sus manifestaciones, y que al propio tiempo que preste inmediato favor al Tesoro con los mayores rendimientos de aduanas, haciendo así contribuir al productor extranjero á los gastos del Estado, prepare con el aumento de la riqueza imponible cuantiosos ingresos para que la Hacienda pueda hacer frente á las necesidades de la civilizacion y el progreso; facilite el pago de los tributos con la prosperidad del contribuyente, proporcione bienestar y posibilidad de ahorro al obrero con la abundancia de trabajo: dé medios para impulsar el desenvolvimiento de la enseñanza, las artes y las ciencias, y eleve en breve tiempo á respetable altura la representacion de España en el concierto de las naciones europeas.

Esto es lo que necesita nuestro gran pueblo; esta es ¡oh compatricios! la aspiracion de las provincias catalanas, hermanas en el corazon de las restantes provincias españolas, y que no quieren en el terreno económico una ley, una concesion, un adelanto que no sea comun á todas; esta es ya la aspiracion que se generaliza en las diversas regiones de la Península.

No podemos ni debemos hacer más: pero obligados venimos á hacerlo con energía inquebrantable para defender los sanos principios económicos por medio de una propaganda legal é incesante, por medio de una propaganda que há de ser activísima, para que cuando el pais sea llamado á dar su voto, recuerden los electores que, si bien los ideales políticos son elemento esencial en la vida de los pueblos, estos seguirán siempre marcha vacilante, si no tienen por base una robusta organizacion económica.

A la bandera cosmopolita y empírea del librecambio, hemos de oponer la bandera patriótica y científica de la proteccion al trabajo nacional; contra los que no conceden al Estado otra mision económica que la de ir destruyendo las defensas existentes, opongamos el derecho que tiene el Estado á proteger y fomentar la produccion, como protege la seguridad individual y ejerce la enseñanza: demostremos el deber que tiene el Estado de prestar su apoyo y destruir con leyes eficaces el resultado de pasados descuidos y los efectos de una mala administracion; opongamos la obligacoin en que están todos los que sienten latir su corazon por la patria, de pensar, ante y por encima de todo, en la prosperidad de la patria.

Españoles: El sistema protector ha sido el punto de partida de la grandeza de todas las naciones. Allá en América, un pueblo prodigiosamente dotado por la naturaleza, activo y laborioso, nos da visible ejemplo de la benéfica influencia de una legislacion protectora del trabajo nacional.

No desperdiciemos las enseñanzas del pasado y del presente, y sea nuestro estado la más elocuente demostracion de los males que produce la influencia de perniciosas teorías.

Hemos de ponernos al nivel de los pueblos más avanzados. Poseemos para lograrlo todos los elementos necesarios; fáltanos solo vencer al enemigo interior, al que con sus imprudencias favorece los intereses exteriores; pero lo venceremos sacudiendo el letargo á que estamos entregados, predicando sin cesar la buena doctrina. Representamos los intereses de todos y la dignidad, la riqueza, el enaltecimiento de nuestra querida España. Venceremos; y pocos años han de pasar antes de que, prósperos dentro y considerados fuera, ofrezcamos á la historia un nuevo ejemplo de la eficacia del sistema protector para fomentar el trabajo, de la eficacia del trabajo para vigorizar á los pueblos.

Nuestra causa es la causa de la produccion.

¡¡Viva España!!

¡¡Viva la causa de la produccion española!!

Barcelona 26 de junio de 1881.—El presidente, *Pedro Bosch y Labrús*.—El secretario, *José Fiter é Inglés*.

LOS SUCESOS DE ORAN.

—

Con referencia á telégramas particulares recibidos de Orán, dicen que las tribus mahometanas han vuelto á cometer nuevas barbaries en algunos pueblos, habiéndose llevado varios prisioneros, que algunos hacen ascender á 40 hombres y 7 mujeres, todos ellos españoles.

—

Los periódicos franceses continúan haciendo el silencio alrededor de los tristes acontecimientos de Orán. La *Agencia Havas*, con noticias atrasadas y no todas de gran interés, es la encargada de llenar algun pequeño espacio en las columnas de nuestros colegas, sin que éstos se dignen siquiera hacer de las nuevas recibidas el mas pequeño comentario.

—

Los últimos telégramas que se han recibido son los siguientes:

«Oran 29.

Bou-Amema degolló á los soldados que tenia prisioneros.

Lleva cuarenta cautivos españoles, siete mujeres.

Reina disentería en el ejército.

Dicen espéranse colonos procedentes de Alsacia Lorena, protegidos por el gobierno.

Refieren los fugitivos que los heridos abandonados fueron devorados por las fieras.

Nuevas fuerzas, entre ellas alguna artillería, marchan al Sur.

Autoridades ordenaron el desarme de los colonos.

Llegó goleta «Ligera» sin guarnicion, pero esto no basta. Necesitase buque mas importante.

Franceses avergonzados presencia de la bandera de guerra española.

Situacion indecisa.

Salieron en el «Amalia» muchos inmigrantes para Cartagena y Alicante, y lo mismo en el «Victoria» para Almería. El correo de Cartagena lleva muchos fugitivos.

Han sido abandonados los alrededores de Daya.»

—

«Cartagena 29, á las 11 y 15 minutos de la noche, recibido á la 1 y 8 minutos de la madrugada.

Redaccion *Imparcial*:

Han llegado los vapores-correos «Alicante» y «Amelia», conduciendo el primero 60 emigrantes y 140 el segundo. Proceden de Saida y de Oran. Muchos de estos desgraciados, al saltar á tierra, corren presurosos á sus pueblos, como si bajo el techo del abandonado hogar pudieran hallar refugio contra la barbarie africana; otros caen estenuados; todos llegan en la mayor miseria.

Una mujer que trae seis niños no sabe lo que ha sido de su marido; un padre llega sin sus hijos. Gritos, imprecauciones lamentos, ayes; esto se escucha.

La indignacion de los infelices inmigrantes contra Francia es terrible. Dicen á voz en grito que se les ha dejado acuchillar sin intentar siquiera la defensa.

La gente del pueblo rodea á los desembarcados, y se forman grupos para escuchar sus tristes relatos.

Lágrimas y rugidos contestan á las horrorosas historias.

Los obreros recorren las calles pidiendo limosna para los que llegan.

Estos infelices llegados hoy son los primeros que reciben los donativos de la suscricion abierta en *El Imparcial*.

El alcalde ha repartido hoy fondos de calamidades públicas.

A las viudas y á los huérfanos se les dará mayor socorro con lo recogido en *El Imparcial*.

Los periodistas de ésta trabajan con gran celo y ayudan con eficacia á descubrir las necesidades y acudir en su socorro. La actitud de los periódicos digna y valiente.

La opinion pública afligida por el presente y preocupada por las contingencias del porvenir.»

CARTA DE FRANCIA.

—

Toulouse 28 de junio de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Valencia.

Muy señor mio y estimado amigo: No ha podido menos de llamar la atencion á los que vivimos en el suelo del ostracismo, alejados del sereno y azulado cielo de la patria que nos viera nacer, el incausable afan y el ridículo prurito que manifiesta la prensa liberal de todos matices de hacer creer al vulgo las mil insulseces y paparruchas que echan á volar, concernientes á los imaginarios trabajos de zapa y á las tenebrosas conspiraciones que para trastornar el órden público está practicando la tan sufrida como calumniada y heróica comunion tradicionalista. Un dia lanzan á los vientos de la publicidad que el partido carlista se agita en varias localidades y que ha celebrado reuniones en Granollers; otra, que hanse descubierto en Igualada fardos de boinas de todos colores, con sus correspondientes chapas; que en Gracia han sido aprehendidos cajones de armas y que don Cárlos de Borbon ha estado en Biarritz y Perpiñan para conferenciar con sus lugartenientes; y como si tales especiotas no bastasen á convencer al más incrédulo de que el carlismo maquina contra lo existente, anuncian que en Figueras procede al reclutamiento y alistamiento de voluntarios, distribuyéndose cuatro reales diarios á cada uno de los engauchados; que los jefes emigrados hanse instalado en la frontera galibérica para estar á la espectativa de lo que pudiera acontecer; y, finalmente, que ya ha desaparecido de Barcelona el veterano D. Juan Castells, el intrépido y leal caudillo que derrotara en lucha desigual á las superiores fuerzas amadeistas, republicanas y alfonsinas en Bagá, Valcebre, Balaguer, Tragó, Agramunt y Puebla de Lillet, para ir á reunirse en la alta montaña de Cataluña con el ilustre vencedor de Prades, Vendrell, Puebla de Segur, Gerri, etc., el insigne patricio D. Rafael Tristany.

¡Válganos Dios! ¡Parece mentira que haya en el mundo tanta mala fé y tan poco sentido comun! ¡Con qué frescura se falta á la verdad de los hechos, se falsifica la historia y se engaña á la pobre humanidad!

El urdir y tramar conspiraciones queda para los secuaces del liberalismo, á quienes importa un bledo el llamarse nihilistas, fracmasones, petardistas, carbonarios, socialistas, federales, demócratas, sinalagmáticos, fusionistas, conservadores ó progresistas, con tal que puedan realizar sus planes destructores. ¡En cuántas contradicciones incurren los liberales! ¿Pues no nos dicen las trompas de sus mil órganos y organillos que el carlismo no es mas que un cadáver en estado de descomposicion? Si están persuadidos de esto, ¿á qué fin propagan tantas alarmas é inquietudes?

Fácil cosa es el contestar á estas preguntas. El publicar tales noticias no es mas que para desorientar la pública opinion; para encubrir los planes de los federales y demás elementos revolucionarios, y para prolongar su estancia en el pináculo del poder los fusionistas y continuar comiendo á dos carrillos en la mesa del presupuesto, mientras los que no piensan como ellos divierten sus ócios famélicos mirando al sol absortos de inanicion.

Bien saben todos los liberales que el partido carlista es el más numeroso y sensato, y que por consiguiente, aun siguiendo la falsa teoría liberal, relativa á las mayorías, debia regir los destinos de nuestra Nacion; pero es cosa tan grata y atractiva el saborear las dulzuras del presupuesto para dar rienda suelta á la epicurista máxima de «comamos y bebamos, que mañana moriremos», que ante esta idea no pueden ver los explendentes rayos de la luz de la verdad, y se ven obligados á caer rendidos en los brazos del egoismo y de la conveniencia individual.

Que el partido tradicional es vigoroso, fuerte y robusto, á pesar de tantas desgracias y catástrofes como ha tenido que arrostrar, nos lo revelan de un modo claro y concluyente los continuos temores y los incesantes recelos de todas las fracciones liberales, quienes ven en aquel, no obstante hallarse solo y aislado, al espantoso fantasma de sus pesadillas y su desasosiego.

Tan grande como ha sido la curiosidad que han escitado entre los españoles aquí residentes las pueriles invenciones de los periódicos liberales ya indicadas, no menos profunda ha sido la tristeza que han experimentado al tener noticia de que han sido llamados, por los que están al frente de los negocios públicos, 60.000 enemigos de nuestra sacrosanta Religion, que ya fueron expulsados y arrojados de nuestra pátria en época ya remota, con sobrada razon, por uno de nuestros monarcas mas justicieros y que mas gloria y esplendor diese á la monarquía española, el católico Felipe II. Cualquiera diria que España necesita á los descendientes de los crucificadores del Mesías para salir de sus apuros económicos políticos y financieros; y que ignora que los judíos, en vez de traer riquezas, serán los que han de oprimirla mas y mas con sus exorbitantes y excesivas usuras y los que han de engendrar nuevos ódios entre los españoles y han de hacer sentir el peso de su fanatismo religioso y de su malevolencia contra los adoradores de Cristo.

Otras de las cosas que en mas alto grado ha preocupado los ánimos en esta poblacion y en todo Francia, han sido sin disputa algunas las horribles matanzas y demás actos de barbarie y salvajismo llevados á cabo por las tribus árabes del Africa contra la colonia española establecida en la Argelia. El espectáculo que ofrece Saida es verdaderamente conmovedor; á cada instante llegan extenuados, medio desnudos, muertos de hambre, hombres, niños y mujeres, los cuales, despues de haberse escondido entre las matas para librarse de la muerte, se han puesto en marcha hácia la villa y han sido recogidos por los destacamentos que recorren los alrededores. Entre estos se ha recogido una pobre mujer de veinticinco años, completamente desnuda, que llevaba en sus brazos dos niños, de los cuales el mayor, que solo cuenta dos años, exhibe sus piernecitas enteramente quemadas.

Cada dia se hace mas crítica la posicion del ejército francés en Argelia, pues que en el Norte de Túnez tiene las poblaciones profundamente humilladas; en el Sur, toda una poblacion en armas, y no esperando mas que una señal para merodear por las posesiones francesas. En la provincia de Constantina, todos los pueblos del Sur están prestos á hacer causa comun con los pueblos tunecinos. En el Tell de la misma region se sienten exasperadas las poblaciones. Todas las elevadas mesetas de la provincia de Oran y de una parte de la de Argel se hallan en poder de los rebeldes, y en fin, los pueblos marroquíes se sienten dispuestos á pasar las fronteras de las posesiones francesas. Si Francia quiere conservar sus posesiones en Africa, es necesario que aplique un remedio radical, pronto y eficaz, pues tan comprometida é inquietante es su situacion.

No quiero cerrar esta desaliñada correspondencia sin poner en conocimiento de los suscritores de LA LEALTAD un invento terrible para la destruccion de la humanidad, obra de dos químicos austriacos. Consiste en matar á las personas con solo asperjarlas con un líquido. El efecto de este líquido es tan activo, que basta que toquen solamente algunas gotas en la ropa ó cutis del individuo para causarle instantáneamente una sofocacion que paraliza todas sus fuerzas y equivale casi á una completa síncope. Un ensayo de tan terrible invencion ha tenido lugar el martes pasado en las oficinas de la redaccion del periódico de Viena *El News Tageblatt*. Uno de los obreros tipógrafos de este diario, hombre dotado de fuerzas hercúleas, se ofreció para hacer sobre él el experimento. Apenas hubo recibido en el pecho algunas gotas del líquido, cuando al instante se quedó blanco como la nieve; se vió que abria la boca y que hacia esfuerzos desesperados por respirar, y que el sudor corria por su rostro.

Ya estaba á punto de asfixiarse tendido en el suelo, cuando el inventor del líquido consabido le hizo respirar un frasco que contenia el antídoto de la mezcla asfixiante. Inmediatamente volvió el hombre mencionado á recobrar los sentidos, y al cabo de algunos minutos ya se encontraba nuevamente en su estado normal. El gobierno austriaco está dispuesto á comprar el secreto de esta composicion química, ya para impedir su divulgacion, ó ya para emplearlo en operaciones militares.

Por hoy basta, señor Director, y se repite á sus órdenes su afectísimo amigo y leal correligionario,

Roberto Puy o.

FRANCIA.

—

Hé aquí los importantes telégramas que se han recibido acerca de la interpelacion en el Parlamento francés sobre los asuntos de Argel:

«París 30 (5'30 t.)—Con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas se ha abierto esta tarde la sesion de la Cámara de los diputados.

Muchos eran los cálculos que se hacian sobre el resultado que tendria la interpelacion relativa á los sucesos ocurridos en el Sur de la provincia de Orán.

La opinion general era que el gobierno tendria mayoría, aunque poca, á pesar de que muchos diputados republicanos estaban dispuestos á desaprobar la conducta de las autoridades de Argel, aun en el caso de que el gobierno se hiciera solidario de la responsabilidad contraida por éstas.

El diputado por Orán, Sr. Jacquet, inició el debate, explanando su interpelacion sobre los siguientes puntos:

1.º Sobre la imprevision de que ha dado pruebas el gobernador general de la Argelia, no habiendo dispuesto que se hicieran, como en otras ocasiones, demostraciones militares para impedir la rebelion de los árabes, dejándose llevar por un optimismo que ha tenido funestísimas consecuencias.

2.º Si el gobierno está dispuesto á abrir una amplia informacion sobre las ocurrencias de la provincia de Orán y exigir la más estrecha responsabilidad á las autoridades que no las han evitado.

3.º Si el gobierno está dispuesto á adoptar en lo sucesivo las medidas más eficaces para asegurar el órden y la tranquilidad de la Argelia.

Tercia luego en el debate el Sr. Journault, quien dice que conoce á fondo la cuestion de la Argelia.

En prueba de ello, dice que ha sido secretario general de aquel gobierno.

Añade que tan pronto como se hizo cargo del estado de las cosas, se convenció de que era de todo punto indispensable una demostracion militar en el Sur de la Argelia para evitar los sucesos que despues han venido á darle la razon.

En este sentido habló al gobernador general; insistió varias veces, á lo cual se le repuso que no habia necesidad de hacer nada.

Entonces él obedeció, y con gran sentimiento por su parte, se vió obligado á presentar la dimision.

Lee varios extractos de un despacho oficial que justifican sus asertos.

Estas declaraciones producen gran sensacion.

Idem id. (7 n.).—Cámara de los diputados.—Continuando el debate sobre la cuestion de la Argelia, el general Farre, ministro de la Guerra, expone las dificultades de las operaciones militares en aquel pais, y particularmente en la parte meridional, á causa de los terrenos, y sobre todo de los calores excesivos de la presente estacion.

Lee algunos documentos para demostrar que desde fines de abril hasta el 9 de junio de este año, se tomaron medida, y se previno al director de la colonia y á los jefes de los establecimientos de la recoleccion del esparto que retiraran sus empleados á los puntos fortificados.

Lee despues una declaracion de uno de los patronos de los esparteros, en la cual confiesa este que fué prevenido á tiempo, pero que no creyó en el peligro.

El ministro de la Guerra dice despues que la informacion que se ha abierto prueba que el número de muertos á consecuencia de los sucesos de la provincia de Orán, no pasa de 50, y de 600.000 francos las pérdidas materiales.

Hablando despues de la cuestion militar, reconoce la necesidad de organizar destacamentos que funcionen regularmente entre Saida y Gerivylle para impedir las correrías de los árabes.

En este sentido se han dado órdenes por el ministerio de la Guerra, y se ha dado comienzo á los trabajos definitivos para la construccion de una línea de fuertes.

Termina haciendo grandes elogios de las tropas, expresándose al final en estos términos:

Si se han cometido faltas, serán reparadas ó reprimidas.»

Se levanta despues el Sr. Gastie, diputado por

la Argelia, é increpa con gran dureza á las autoridades de aquel pais.

Dice que tanto el gobernador general como las autoridades militares, han dado pruebas, no sólo de imprevision, sino de la ineptitud más completa.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, hace luego uso de la palabra para defender al señor Alberto Grevy, gobernador general de la Argelia.

Manifiesta que éste no es responsable de las faltas que puedan cometer los militares.

Despues de este discurso se presenta una órden del dia ó proposicion incidental de censura, y es desechada por 236 votos contra 280.

Preséntase luego una orden del dia y de confianza, y es aprobada por 282 votos contra 194.»

CRÓNICA LOCAL

La cuestion de los arroces plantados ilegalmente, ha llegado á adquirir suma gravedad.

El conflicto se ha presentado amenazador, y quiera el cielo que las autoridades tengan el tino y la prudencia que se necesita para conseguir disipar las sombrías nubes que hoy oscurecen el alegre cielo de nuestra comarca ribereña.

Escribimos bajo la impresion de graves noticias que por telégrafo se nos comunican, y debemos abstenernos de todo género de comentarios, limitándonos solo á dar cuenta de ellas á nuestros lectores para su debido conocimiento y para que el público juzgue si hemos tenido razon al elevar diariamente nuestra voz hasta las autoridades, en demanda de disposiciones que evitaran el incremento del mal, que hoy ha llegado á un extremo desesperado.

Nuestro corresponsal de Alcira nos dice en telégrama que recibimos á las tres y cuarto de la tarde de ayer, que al toque de somaten se habian sublevado algunos grupos en Alberique y pueblos inmediatos, fortificándose en Benimuslem, teniendo sin duda alguna agresion de las fuerzas de la Guardia civil.

Estas noticias, cuya gravedad comprenderán nuestros lectores, nos han sido en parte confirmadas y aun ampliadas en los centros oficiales. Con efecto, se nos dice que, habiendo el señor gobernador dado órdenes terminantes para que se procediese á la siega del arroz plantado fuera de coto, buscáronse trabajadores en Alcira, Algemesí y otros puntos. La Guardia civil de Alberique, á pesar de haber reunido allí á los individuos de los destacamentos de otros pueblos, no consiguió evitar que unos grupos de revoltosos penetraran en la iglesia y dieran la señal de alarma tocando á somaten, saliendo poco despues grupos de hombres armados, cuya direccion ignoramos á la hora presente. La Guardia civil habia pedido refuerzos.

Se añade que en el correo de ayer llegó á nuestra ciudad una comision de Alberique presentándose al señor gobernador, á quien pidió clemencia, suplicándole tuviera en cuenta los inmensos perjuicios que se originaban á infinidad de familias con las terminantes disposiciones que habia dictado. Parece que el señor gobernador contestó á los comisionados que no estaba dispuesto á escuchar peticiones de insurrectos, y que la ley se cumpliria á toda costa.

Tambien se nos dice que el capitan general ha elevado una consulta al gobierno y pedido refuerzos para coadyuvar al cumplimiento de la ley.

Finalmente, ayer en el tren de la tarde, el señor Ruiz Capdepon salió para Alberique con todas las fuerzas de la Guardia civil que pudo reunir, dispuesto á castigar a los insurrectos.

Hasta aquí, las noticias que hasta nosotros han llegado á la hora en que esto escribimos. Si podemos adquirir mas pormenores los comunicaremos á última hora.

Nada tenemos que añadir por hoy. Hemos lamentado uno y otro dia que el mal no se remediara, cuando creimos que era el momento oportuno de aplicarle su remedio. Hoy que el conflicto se presenta tan grave, solo nos toca pedir á la autoridad mucha energía, y á la vez mucho tacto y mucha prudencia, deseando que el señor gobernador persevere en sus propósitos, ya que por fin parece hallarse dispuesto á que la ley se cumpla sin contemplacion de ningun género.

—*El Diario de Valencia* peca de cándido en fuerza de querer ser astuto y pasar por habilidoso. Mal defensor tiene el señor Gobernador de la provincia.

No hemos nosotros difamado á nadie, como gratuitamente supone el colega ministerial, ni tal cosa ha pasado nunca por nuestra imaginacion ni se aviene con nuestros sentimientos; buena prueba de ello es la defensa que mas de una vez gustosamente hemos hecho de los actos de la autoridad gubernativa cuando la justicia así lo ha reclamado. ¿Cómo habiamos, pues, de pedir el perdon de faltas que no hemos cometido ni siquiera pensado cometer?

Lo que hemos hecho, sí, es salir á la defensa de los fueros de la justicia, cuando hemos visto hollada la ley y sacrificados inmensos y respetabilísimos intereses en aras de la conveniencia personal. Lo que hemos hecho, y de ello no podemos arrepentirnos, es censurar duramente la inercia de la autoridad, su impasibilidad incomprensible á la vista de un abuso que ha venido de dia en dia tomando colosales proporciones, hasta que hoy se ha convertido en un conflicto cuyas consecuencias no podrán menos de ser desastrosas.

¿No comenzaron en mayo las plantaciones ilegales de arroz? ¿No continuaron durante todo el mes de junio, con escándalo de los fieles observadores de la ley, que la veian conculcada á ciencia y paciencia de las autoridades? ¿Cómo el señor Gobernador, desatendiendo las denuncias de la prensa, eco fiel de los clamores de muchos pueblos perjudicados, no adoptó en aquella oportunidad las medidas necesarias para cortar tamaños abusos? Hemos llegado al mes de julio, y los arroces plantados fuera de coto, contra toda ley, siguen en pié. Siguen en pié segun confesion propia de *El Diario de Valencia*, el cual dice que *se cortarán*.

¡Se cortarán! ¿Cuándo? ¿No hubiera sido lo prudente, lo acertado, lo justo, lo legal, cortarlos hace un mes, cuando el mal era naciente y tenia fácil remedio? ¿No se hubieran evitado así incalculables perjuicios á la agricultura, y tal vez á la salud pública, hoy en grave peligro?

Y despues de la célebre visita del Sr. Ruiz á Alcira y Alberique ¿qué hemos adelantado? Los arroces continúan sin cortar, segun declaracion del periódico del Sr. Ruiz.

Despues de esto, continúa *El Diario* defendiendo ciegamente á la autoridad gubernativa en tan desdichado asunto: no creemos envidiable su tarea. Pero no pretenda hacernos pasar por difamadores, interpretando torcidamente el sentido de algunas frases nuestras, suponiendo en ellas ofensas á la honra agena, que en modo alguno hemos pensado inferir. Mas si á pesar de ello se nos envuelve en un proceso criminal, por injurias que no hemos cometido, tranquilos esperaremos el fallo de los tribunales, á cuya rectitud fiamos nuestra causa.

En cuanto á la rectificacion que el colega nos exige en ese tono tan ridículo que viene empleando desde el dia en que se trasformó en organillo ministerial, permitanos le digamos que eso es una candidez, impropia de quien pretende pasar plaza de hábil y de astuto.

¡Está fresco quien abriga tal pretension!

Puede llamar á otra puerta *El Diario de Valencia*.

Ya nos conocemos.

—*El Diario de Valencia*, cuyo director es don Jacobo Sales, publica en su número de ayer las siguientes líneas, que recomendamos á los electores del distrito de Torrente por si les conviene tomar nota de ellas para tenerlas presente en ocasion oportuna:

«Los arroces se cortarán, cara *Lealtad*, porque la ejecucion de la órden se ha confiado á la Guardia civil, que sabemos todos lo exacta que es en el cumplimiento de sus deberes, lo mismo cuando se trata de perseguir cabecillas carlistas que saquean los pueblos, que cuando se quiere hacer segar las plantaciones de arroz fuera de coto. Justifique, pues, el diario neo las especies vertidas contra nuestra primera autoridad civil, pues hay faltas que no basta la confesion para perdonarlas; es preciso la reparacion por los mismos medios que se emplearon para ejecutarla.

¡Vaya unos monárquicos católicos y defensores del principio de autoridad que obran peor que los demagogos!

Aunque, en medio de todo, no nos extraña. Es sabido que el prurito de los carlistas es insultar é injuriar cuando no pueden incendiar pueblos y fusilar inocentes ciudadanos. Herir ó con la pluma ó con el hacha para satisfacer los desordenados apetitos que les dominan.»

Aunque ya en otro lugar contestamos al colega ministerial, se nos ocurre hacer una pregunta.

Hace dias dijo un colega que el Sr. Busutil, alcalde presidente de este Municipio, habia dado órden para que se segaran los arroces plantados fuera de coto en la partida de Castellar de esta capital.

Los propietarios de dicho terreno, que algunos dicen eran 32 y 109 las hanegadas plantadas, solicitaron del señor gobernador se revocara la órden del alcalde, cuya solicitud hemos oido decir fué desestimada con arreglo á la ley.

¿Podrá decirnos *El Diario de Valencia* si han sido segados dichos arroces, como dispone la ley de 15 de junio de 1861?

Esperamos contestacion afirmativa para poder aplaudir las medidas tomadas por la autoridad.

—De *La Nueva Alianza*:

«Sabemos por conducto fidedigno que nuestro correligionario y particular amigo el ex-diputado D. Juan Domingo Ocon, que, como en dias anteriores digimos, se presenta candidato á la Diputacion á Córtes por el distrito de Segorbe, tiene casi asegurada la eleccion, no obstante los amaños del candidato situacionista Sr. Escrig, y gracias á las numerosas simpatías que conserva en el distrito citado.

De todas veras lo celebramos.»

El conducto fidedigno suponemos que será el Sr. Salas, jefe de los republicanos de Segorbe. Las noticias que nosotros tenemos son completamente contrarias; los republicanos del distrito de Segorbe votarán á cualquiera antes que á don Juan Domingo Ocon, pues á este señor no le quieren.

—La talla para el ingreso en el cuerpo de carabineros se ha rebajado á un metro doscientos milímetros.

—Una de esas ventas originales que nos recuerdan las antiguas ventas de los tulipanes holandeses, ha tenido lugar en Inglaterra.

Setecientas flores, formando parte de la coleccion de sir Jhon Day de Tottenam, han sido adjudicadas por el precio de 40.000 francos.

Una sola planta ha sido vendida por el precio de 140 guineas, ó sean mas de 16.000 rs.

—Tenemos entendido que la sociedad «La Enciclopedia» piensa trasladarse este verano al Cabañal, donde segun noticias dará algunas funciones lírico-dramáticas y veladas músico-literarias, en el coliseo de la Marina de la calle de la Reina.

Les auguramos una buena temporada y concurrencia á sus veladas, pues las familias que van á buscar en las playas el fresco que les niega Valencia, siempre están ávidas de diversiones, y éstas son propias de la temporada.

Celebraríamos que se llevase á cabo semejante resolucion, y no dudamos que la «Enciclopedia» y el «Club de retretas», si volvieran á organizarse, proporcionarian á los veraneantes ratos de solaz, logrando desterrar la monotonía de otros años por falta de diversiones.

—Parece que el fiscal de la Audiencia ha llamado la atencion del promotor fiscal del distrito para que formule una querella criminal contra el autor de un artículo publicado por nuestro colega *El Mercantil Valenciano* sobre la cuestion de los arroces, por los delitos de calumnia encubierta y de injuria contra el gobernador civil.

—Segun dijimos, anteayer mañana tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, con las formalidades prevenidas en la ley.

Dada lectura á la Real órden nombrando á D. José Busutil alcalde de Valencia, y habiendo este tomado posesion de su cargo, procedióse á la eleccion de los diez tenientes alcaldes que corresponden al municipio, y quedando este constituido en la forma siguiente:

Alcalde presidente, D. José Busutil.
Primer teniente alcalde, D. Ricardo García, por 23 votos.
Idem 2.°, D. José María Sales, 25.
Idem 3.°, D. Vicente Alcaine, 25.
Idem 4.°, D. Miguel Domingo Roncal, 27.
Idem 5.°, D. Joaquin Guerrero, 24.
Idem 6.°, D. Federico Cuñat, 23.
Idem 7.°, D. José Alapont, 26.
Idem 8.°, D. Emilio Borso, 25.
Idem 9.°, D. Salvador Igual, 23.
Idem 10.°, D. José Giner, 23.
Primer corregidor síndico, D. Vicente Pueyo.
Segundo idem idem, D. Luis María Sellés.
Concejales: Lopez Chavarri.—Ortiz.—Albors.—Codoñer.—Quinzá.—Valentí.—Torres.—Salvador.—Salvá.—Fuster.—Socials.—Miquel.—Benet.—Genís.—García (D. Francisco).—Gascon.—Leon.—Cortés.—Lleó.—Lacuadra.—Devesa.—Julian.—Saura.—Ballester.—Bellver.—Serrano Larey.—Marquez.—García (Gregorio).—Morel.—Oria.—Peidró.

Dada por terminada la constitucion del Ayuntamiento, acordóse los dias y horas de sesion ordinaria, quedando en ser los lunes, á las cinco de la tarde, levantándose la primera sesion inaugural á las cuatro y cuarto.

—Se han concedido treinta dias de prórroga para tomar posesion de su destino al magistrado nombrado para esta Audiencia, D. Manuel Cavanilles.

Ayer se vieron en las dos secciones de la sala de lo criminal de esta Audiencia ocho causas procedentes de varios juzgados, por los delitos de hurto, lesiones, injurias, allanamiento de morada, estafa y homicidio.

—La junta directiva de la Exposicion regional que en el próximo octubre se ha de celebrar en Gandía, ha nombrado presidente de la misma y del jurado al marqués de Jura-Real.

Ya que nos ocupamos de Gandía, debemos decir que se trabaja con asiduidad en la colocacion de rails para el ferro-carril económico, á fin de **terminar los trabajos antes de la Exposicion.**

—Segun cálculos aproximados, el valor de los arroces plantados fuera de coto, ascenderia á unos cinco millones de reales, suponiendo una cosecha regular.

¡Cuanta desdicha!

Pero en cambio, ¡cuán inmensos los perjuicios ocasionados por esas plantaciones!

—El ministerio de Fomento ha pasado al de Hacienda una real órden para que autorice la entrada del material de estaciones agronómicas, libre de derechos de aduanas.

—Una real órden del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta*, dictada para resolver dudas acerca de la antigüedad que debe concederse á los jefes y oficiales del ejército de Ultramar procedentes de fuerzas móviles de la Península ó de la isla de Cuba, determina que los primeros deben contar en sus empleos la antigüedad de 22 de abril de 1876, y los últimos la de 9 de junio del 78, cualquiera que sea la época en que unos y otros hubieran sido calificados.

—Leemos en un colega de Madrid:

«La Direccion de Instruccion pública tiene en estudio un proyecto de decreto, cuyo objeto no es otro que el de poner al corriente de sus atrasos á los profesores de primera enseñanza.

No conocemos los detalles de este trabajo, que ha de examinar el señor ministro de Fomento uno de estos dias; pero segun nuestras noticias, la Direccion del ramo cree resolver el problema para lo futuro, encomendando á los recaudadores de contribuciones la cobranza trimestral de las consignaciones del personal y material de escuelas. Estas cantidades se entregarian á los habilitados de los distritos, y éstos, como ahora sucede, se encargarian de pagar á los maestros.

En cuanto á la forma de pago de los atrasos, que segun la última estadística hecha á fines de enero se elevaba á la suma de 5.358.387 pesetas con 60 céntimos, sin contar los de las provincias de Alava y Navarra, será objeto de un acuerdo entre los ministros de Hacienda y de Fomento, para lo cual celebrarán una conferencia.»

—Aprobado en principio por el Ayuntamiento el plano de alineaciones en el camino Nuevo del Grao, á la entrada de la travesía del camino de Atarazanas, la comision de caminos, debidamente autorizada, abre juicio contradictorio por término de veinte dias, para que los interesados puedan aducir las reclamaciones que les convenga, á cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en la secretaría y mesa del negociado.

—Despues de unos brillantes ejercicios, ha obtenido la licenciatura en Derecho civil y canónico nuestro querido y particular amigo D. Miguel Jordan y Coll, uno de los alumnos más estudiosos de nuestra Universidad literaria.

Felicitamos al novel abogado, así como á su apreciable familia.

—El dia 9 de julio, á las doce de la mañana, se subastará en la factoría de Utensilios de esta plaza el suministro de la leña que se necesite para la calefaccion de los hornos durante el presente año económico.

—No habiendo tenido efecto las subastas celebradas para la impresion del *Boletin oficial*, tendrá lugar la tercera.

—Habiendo solicitado D. José Gomez y Fernandez, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de dos caballos con destino al molino de granos en la casa número 9, calle travesía de Atarazanas, junto al Grao, la Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte dias, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que á sus derechos é intereses convenga.

—El espada apodado el *Mestizo*, que varias veces ha lidiado en las corridas de toros de esta ciudad, ha sufrido una cogida en la plaza de Cáceres, recibiendo una herida de pronóstico reservado.

—Mañana se abrirá el pago por la caja de esta Administracion Económica de la mensualidad de junio último al clero y clases pasivas.

BOLETIN DE LA SALUD PÚBLICA.

Observaciones meteorológicas de la semana.

Altura barométrica máxima 766'1: mínima 761. Temperatura máxima 33°: mínima 16°.

Las afecciones gastro-intestinales, gastro-enteritis y entero-colitis y las exacerbaciones de las faringitis, han sido las enfermedades que han predominado en la presente semana.

Se han observado tambien algunas congestiones pulmonales y cerebrales de fatales resultados, así como algunas fiebres intermitentes de tipos variados.

En los párvulos se han notado las congestiones activas de los centros nerviosos, habiendo ocasionado algunas víctimas las calenturas eruptivas, en particular el sarampion.

CRÓNICA REGIONAL Y DE PROVINCIA

—Por el vapor «Villareal», correo de los presidios de Africa, se supo el miércoles en Málaga el siguiente hecho:

Poco antes de salir el mencionado correo del puerto de Melilla, se presentó á bordo una mujer con su equipaje, compuesto de unos colchones y una especie de cajon á guisa de baul. Suplicó al capitan que la dejasen ambos bultos sobre cubierta; pero no pudo ser complacida mas que á medias, y el baul fué bajado á la bodega y los colchones quedaron sobre el puente.

En marcha el «Villareal», y á nueve leguas de Melilla, un marinero bajó al sollado donde estaba el baul, y vió con sorpresa que tenia levantada una tabla; se asomó á inspeccionar la causa, y entonces notó que se veia una mano por entre las juntas de la tablazon del baul.

Dió parte al capitan en la creencia de que en aquella caja iba un cadáver, pero al aproximarse el jefe de á bordo y el marinero, un hombre completamente desnudo salió del misterioso cofre, armado de una faca; pero al fin se rindió á las intimaciones que, revólver en mano, le hizo el capitan, averiguándose todo seguidamente.

El Adan era un presidiario de Melilla que habia concertado aquel original medio de fugarse, de acuerdo con la mujer dueña del baul, y con la cual, segun se dice, tenia relaciones amorosas.

Puestos ambos en lugar seguro, fueron entregados á las autoridades de Chafarinas, donde arribó á poco el «Villareal».

—En los centros oficiales se han recibido los siguientes telégramas:

«Cuenca 30 (8 m.)—El gobernador. Por cuestion consumos se alteró anoche órden público en Motilla; pero á poco se restableció el órden, lo cual no ha impedido que mande allí Guardia civil.

Cuenca 30 (12 m.)—Segun telégrama del alcalde de Motilla, ha vuelto á reproducirse esta mañana con mas fuerza el desórden de anoche, **por la cuestion de consumos, como ya he dicho;** y con auxilio de Guardia civil, aunque sin hacer uso de la fuerza, se restableció el órden.

Cuenca 30 (6'20 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Motilla me dice que se ha restablecido el órden, y que los hombres se han retirado á las faenas del campo. Daré conocimiento si ocurre alguna novedad.»

—Segun noticias de Ulldecona, la cosecha de trigo ha sido casi nula y el grano de malísima calidad. La que se prepara de aceite, tampoco promete ser abundante, y únicamente confian será regular la de vino, si algun pedrisco no asola los campos como en los dos últimos años.

—La extraccion de langosta en las costas de Galicia continúa en las mismas alarmantes proporciones y de la misma manera destructora que cuando la de la ostra. Segun dice una carta de San Ciprian, en pocos dias iban despachados 21 buques langosteros, quedando dos todavía en espera de carga. Las langostas acomodadas en estos barcos-estanques, todos ellos franceses, suman millones y millones. Pronto desaparecerá de Galicia este molusco, para el cual no hay veda por lo visto.

—El señor ministro de Fomento ha autorizado las obras del ferro-carril de Sierra Alhamilla al puerto de Almería, para dar desde luego trabajo á las innumerables familias que vienen de Orán.

—Varios jóvenes de la aristocracia madrileña preparan una funcion lírico-dramática en beneficio de las víctimas de Orán, que se verificará en uno de aquellos teatros.

—Habiéndose desarrollado en Palma de Mallorca la enfermedad conocida con el nombre de *Gloso-peda* en los ganados vacuno y lanar importados de Argel durante los cinco dias de observacion que estaban sufriendo, y por otra parte, teniendo en cuenta que se ha desarrollado una epidemia desconocida en el ganado caballar, que está ocasionando innumerables víctimas, el señor gobernador de aquella ha acordado, prévio el dictámen de la junta provincial de sanidad de la misma, adoptar entre otras las disposiciones siguientes:

1.ª Los ganados de todas clases procedentes del extranjero sufrirán á su introduccion en la isla diez dias de cuarentena.

2.ª Si se desarrolla en el ganado cuarentenario la *Gloso-peda* ú otra enfermedad contagiosa, se hará inmediatamente la debida separacion de los animales enfermos de los sanos.

3.ª El ganado enfermo permanecerá incomunicado hasta su completa curacion y sometido que sea á un plan desinfectante conveniente.

4.ª Las reses que hayan permanecido sanas no se les dará de alta hasta trascurridos diez dias de la última res acometida que se haya separado de ellas.

5.ª El veterinario provincial encargado de este servicio mandará cumplir cuanto queda expresado, dando parte cada cinco dias de las novedades que ocurran, y encargará á los guardas de Sanidad, sus dependientes, la mayor vigilancia en el desempeño de sus funciones.

—Ha salido de Granada para Loja el ejecutor de la justicia, con la triste mision de cumplir el fallo de la ley en la persona de Faustino Cañete (a) *Calabozo*, reo de robo y asesinato.

El ejecutor ha ido escoltado por la Guardia civil, haciendo el viaje por jornadas.

El reo tiene veintiseis años, es soltero y natural de Pinos Puente. Dedicábase á la arriería.

—En la villa de Baños de Ebro, provincia de Alava, se va á colocar un puente colgado sobre el *rio Ebro* para dar salida al *vino*, que siendo de superior calidad, lo venden los cosecheros á precio inferior por falta de un camino para conducirlo.

Los ingenieros de Logroño Sres. D. Amós de Salvador, jefe, y D. Fermin Manso de Zúñiga, están formando el proyecto, y pronto se anunciará en los *Boletines Oficiales* de las provincias el dia en que se ha de subastar su construccion.

—Dicen de la Zubia (Granada), que en los campos de aquella comarca ha aparecido en cantidad alarmante un insecto que ataca especialmente las frutas y hortalizas. Los estragos por él ocasionados son ya considerables, por cuya razon convendria hacer los mayores esfuerzos para evitar su propagacion á otros puntos, ya que su total extincion no es fácil ni factible.

—En Guejar-Sierra, un pastor que estaba acostado al pié de un cerro ha muerto aplastado, por haberse desprendido una gran piedra, al trepar por ella una cabra.

JUECES MUNICIPALES

PARA EL BIENIO DE 1881 Á 1883.

Provincia de Valencia.

Partido judicial de Alberique.—Alberique, D. Valero Bau Burguera; Alcántara, Jaime Carbonell Roca; Antella, Antonio Vicente Vidal Fernandez; Benegida, Joaquin Casanova García; Benimuslem, Francisco Vives Simó; Cárcer, Salvador Pons Gumilla; Cotes, Francisco Chust Sala; Gabarda, Luis Ballester Torres; Masalavés, Ramon Creu Ortega; Puebla Larga, José Ramon Calatayud; San Juan de Enova, José Lluch Gil; Señera, Joaquin Gisbert Soler; Sumacarcer, Benito Pons Vicent; Tous, Juan Briz Perez; Villanueva de Castellon, Vicente Caldés Sastre.

Partido judicial de Carlet.—Alcudia de Carlet, D. Miguel Marqués Barberá; Alfarp, José Calvo Diranzo; Alginet, Salvador Simó Jura; Benifayó de Espioca, Ramon Domingo Andreu; Benimodo, Rafael Machí Ortiz; Carlet, José Bonafé Herbas; Catadau, Pascual Novergues Bono; Llombay, José Sanz Durá; Monserrat, Baltasar García Cerveró; Montroy, Joaquin Belmonte Navarro; Real de Monfroy, Andrés Durá Perez.

Partido judicial de Chelva.—Ademúz, D. Pedro Hernandez Luz; Alpuente, Cárlos Martinez Larraja; Aras de Alpuente, Patricio Gimenez Ruiz; Benageber, Miguel Martinez Maella; Calles, Pedro Solaz Platero; Casas Altas, Antonio Peña Andrés; Casas-Bajas, Miguel Aguilar Blasco; Castelfabib, Guillermo Cauto Estéban; Chelva, Francisco Sanchez Sayas; Domeño, José Lopez Solaz; Higueruelas, Jaime Moreno Cortés; La Yesa, D. Narciso Jordan Palomero; Loriguilla, Juan Valero Cervera; Puebla de San Miguel, Valeriano Rodriguez Tortajada; Sinarcas, Antonio Cuba Llopis; Titaguas, Antonio Polo Herrero; Torre-Baja, Francisco Solano Asencio; Tuéjar, Salvador Illueca Martinez; Vallanca, Ventura Domingo.

Partido judicial de Enguera.—Anna, D. Pedro Sarrion Aparicio; Bicorp, Francisco Ferri Vidal; Bolbaite, Manuel Francés Conca; Chella, Joaquin Granero Granero; Enguera, José María Ros Biosca; Estubeny, José Calatayud Albuixech; Mogente, José Carreres Vallés; Montesa, Vicente Roman Terol Fenoll; Navarrés, José Calatayud Beltran; Quesa, Serafin Lopez Albuixech; Sellent, Joaquin Llacer María; Vallada, Jaime Perales Rodriguez.

Partido judicial de Gandía.—Ador, D. Bautista Miñana Crescencio; Alfahuir, Vicente García Crescencio; Almiseral, Ramon Romero Sabatea; Almoines, José Soriano Gregori; Alquería de la Condesa, José Frasquet Ramirez; Bellreguart, Pascual Carbonell Berenguer; Beniarjó, Salvador García García; Beniflá, Salvador Morant Soler; Peniopa, Asencio Caudeli Cánoves; Benipeixcar, Bascual Femenía García; Benirredrá, Pascual Roselló Peyró; Castellonet, José Morant Momparler; Daimúz, Francisco Ferrer Perez; Fuente Encarroz, Antonio Vicente Peyró Ribes; Gandía, Luis Manuel García Romaguera; Guardamar, Vicente García Escribá; Jaraco, Hilario Torres Pascual; Jeresa, Salvador Roselló Roselló; Lugar Nuevo de San Gerónimo, Salvador Sigues Artés; Miramar, Tomás Candeli Romero; Oliva, Francisco Sanchez Sagui; Palma, Celestino Miñana Alonso; Palmera, José Carbonell Castillo; Piles, Miguel Pallarés Barber; Potríes, Juan Bautista Morant Morant; Rafelcofer, José Frasquet Rocher; Real de Gandía, Andrés Ferrayró Viñarta; Rótova, Fidel Faus Vidal; Villalonga, Mariano Gironés Alemany.

Partido judicial de Játiva.—Alcudia de Crespins, D. Bruno Picó Sanchis; Anahuir, Pascual Borreda Ruiz; Barcheta, Antonio Fuster Perales; Bellús, Bautista Moscardó Martí; Canals, Enrique Pallés Suarez; Cerdá, José Sanchis Tolosa; Enova, Manuel Pallás Lopez; Genovés, Domingo Balaguer Vilar; Granja, Eduardo Alventoses Martinez; Játiva, Leopoldo Ruiz Casanova; Lugar Nuevo de Fenollet, Joaquin Tomás Soler; Llanera, Francisco Lluch España; Llosa de Ranes, José Pavía Sanchiz; Manuel, Miguel Gimenez Diago; Novelé, Antonio Ballester Juliá; Rafelguaraf, Julian Miñana Escandell; Rotglá y Corbera, Patricio Zamorano Villagrasa; Torrella, José Sanchis Martinez; Vallés, José Ubeda Badesa.

Partido judicial de Liria.—Benaguacil, don Luis Rodriguez Benlloch; Benisanó, Manuel Bernat Agustí; Bétera, Mariano Marqués Palau; Liria, Marcos Colanda Oliver; Marines, Antonio Sanchez Sanchez; Olocau, Mariano Alcuabiaga Martinez; Pedralva, Miguel Quiles Andrés; Puebla de Valbona, Vicente Rausell Gil; Ribarroja, Vicente Manzanera Noguera; Villamarchante, Francisco Capdequí Almenar.

Partido judicial de Onteniente.—Agullent, don José Espí Ferri; Ayelo de Malferit, Rosendo Sanchez Galiana; Bocairente, Martin Melchor Calabuig; Fuente la Higuera, Joaquin Biosca Berenguer; Onteniente, Salvador Borja Taberner.

Partido judicial de Requena.—Camporrobles, Mariano Ferri Ruiz; Caudete, Genaro Marzo é Iranzo; Fuenterrobles, Miguel Flores Jimenez; Requena, Ildefonso García Martinez; Utiel, Agustin Hernandez Iranzo; Venta del Moro, Isidoro Pedron Valero; Villargordo del Cabriel, José Pascual Prades.

Partido judicial de Sagunto.—Albalat de Segart, D. Vicente Bonet Asensi; Alfara de Algimia, Juan Bautista Molina Pavía; Algar, Vicente Molina Bojó; Algimia de Alfara, Francisco Ros Escoin; Benavites y Benicalap, Joaquin Beltran Tapia; Benifairó de les Valls, José Sales Ferris; Canet, Blas Gomez Canelles; Cuart de les Valls, Miguel Bonet, Llueca; Cuartell, Vicente Beltran Fael; Estivella, Rafael Mateu Tortonda; Faura, Adrian Arnau Bosch; Gilet, Isidro Salvador Perez; Masalfasar, Vicente Soler Margaix; Masamagrell, Vicente Civera Noalles; Museros, José Ruiz Costa de Bautista; Náquera, Francisco Arnal Frasquet; Petrés, Domingo Villalba Bonet; Puebla de Farnals, Ramon Ferrer Guet; Puig, Bartolomé Durá Uildemolins; Puzol, Manuel Portolés, Peruga; Rafelbuñol, José Carretero Gallego; Sagunto, Federico Marco Julian; Segart de Albalat, José Cabo Garriga; Serra, José Domingo Perez; Torres-Torres, Francisco Escoin Serrano.

Partido judicial de Sueca.—Albalat de Pardines, D. Olegario Martí Sarrió; Almusafes, Vicente Blat Salcedo; Cullera, Juan Bautista Vallet Martinez; Sollana, José Ibor Riera; Sueca, Juan Bueso Puchades; Tabernes de Valldigna, Benito Grau Vercher.

Valencia.—Distrito del Mar.—Alboraya, don Cristóbal Vicent Almena; Almácera, Tomás Giner Sales; Pueblo Nuevo del Mar, José Lecha Fernandez; Valencia, Manuel Orts Cosme; Villanueva del Grao, Mariano Ballester Calvo.

Valencia.—Distrito del Mercado.—D. José García Villacampa.

Valencia.—Distrito de San Vicente.—D. Mariano Rubio é Ignacio; Mislata, D. Francisco Magueni Peris.

Valencia.—Distrito de Serranos.—Albalat del Sorells, D. Eugenio Vico Badía; Albuixech, Vicente Dolz Ruiz; Alfara del Patriarca, Vicente Gil Dolza; Benifaraig, Vicente Boix Martinez; Benimamet, Cayetano Agrait Monzó; Bonrepós y Mirambell, José Ferrer Laguarda; Borbotó, Manuel Ballester Marco; Burjasot, Vicente Suay Almena; Campanar, José Hueso Orenga; Carpesa, Andrés Cortina Ballester; Emperador, Ramon Remolí Soler; Foyos, Vicente Ansina Carceller; Godella, Mariano Marco Giner; Mahuella, Manuel Andreu Belenguer; Masarrochos, Aurelio Castelló Lluesma; Meliana, Juan Ruiz Carbonell; Moncada, Manuel Mengual Navarro; Orriols, Mariano Barat Cuñat; Paterna, Mariano Pelayo Bort; Rocafort, Manuel Granell Trenco; Vinalesa, Juan Devís Montall.

Partido judicial del Villar del Arzobispo.—Alcublas, D. Joaquin Cerveron Rivas; Andilla, Balbino Moreno Galves; Bugarra, Pablo Rodrigo Zimon; Cásinos, Manuel Usach Galves; Chera, Miguel García Mingues; Chulilla, Bernardo Rodrigo Caso; Gestalgar, Francisco Sanchez Embuena; Losa del Obispo, Isidro Valls Lopez; Sot de Chera, Roque Mingues Vanacloig; Villar del Arzobispo, Manuel Monton García.

Partido judicial de Chiva.—Alborache, don Francisco Bueso Villanueva; Buñol, Leon Aguilló Saez; Cheste, Francisco García García; Chiva, José García Herraes; Dos Aguas, José Blanco Torralva; Godelleta, Miguel Latorre Caballero; Macastre, Joaquin Bolumar Domingo; Siete Aguas, Pascual Gimenez Zahonero; Turís, Vicente Soucase Almela; Yátova, Hemeterio Vicente Grau.

Faltan nombrar todavía los distritos de Albaida, Torrente, Ayora y Alcira.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Trifon y compañeros mártires.

Fué San Trifon natural de Roma, y tan dado al servicio del Señor, que siendo aun pequeño, hizo milagros sanando personas atormentadas del demonio, y curando otras de varias enfermedades. Se levantó en su tiempo contra la Iglesia del señor la persecucion del emperador Decio, que fué terrible y cruelísima, y aunque algunos cristianos huian y otros desfallecian, Trifon animaba á los débiles y exhortaba á los cobardes. Sabido esto por el prefecto Quilino, mandóle prender y atormentar en el ecúleo, y desgarrar sus carnes y quemar sus costados; mas todos estos tormentos los sufrió el Santo mártir con rostro alegre. Viólo el tribuno llamado Respicio, y maravillado de su constancia, se convirtió á la fé y luego fué preso y atormentado. Llevaron á estos dos mártires á un templo para que adorase una estátua de Júpiter, la que con la oracion de San Trifon cayó en tierra hecha pedazos. Viendo este milagro una doncella gentil de las vírgenes vestales, llamada Ninfa, se convirtió á la fé, por lo cual la atormentaron en compañía de Trifon y Respicio, y los azotaron tan cruelmente, que en aquel martirio dieron sus benditas almas al Señor, el dia 3 de julio, año de 25[0].

SANTO DE MAÑANA. San Laureano.

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA ANIORTE Y PAREDES

VIUDA DE SALES,

falleció el 24 de Junio último.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado esquela, se sirvan encomendar á Dios á la finada y asistir al funeral que para eterno descanso de su alma se celebrará mañana lunes, en el Real Colegio de Corpus-Christi y nueve y media horas de su mañana, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El mismo dia y ocho siguientes á las ocho y media de la noche, se rezará el Santo Rosario en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

EL SEÑOR

DON LEON ARANAZ Y DEL VILLAR

FALLECIO EL DIA 25 DE JUNIO ULTIMO.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Mónica Clavero y Villarroya, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermano político, primos, sobrinos, su director espiritual y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el lunes 4 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta Metropolitana, de lo que recibirán favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

El mismo dia y ocho siguientes se rezará el santo Rosario á intencion del finado, á las ocho de la tarde, en la iglesia Convento de la Puridad y San Jaime.

CULTOS.

Cuarenta-Horas.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, por la Sacramental de San Antonio de Padua; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

Mañana empiezan en el convento de Nuestra Señora de Belen; se descubre á las nueve y cuarto de la mañana y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

Corte de María. Hoy visita á Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).

Mes y solemne Novenario que la asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, consagra en el presente año á su titular en la Real capilla donde se halla establecida.

Hoy dia 3. A intencion de doña Gabriela Forquet, viuda de Miranda.

Parroquial iglesia de San Andrés apóstol.

Solemne fiesta. Novenario y Cuarenta-Horas á San Antonio de Padua, titulado el Morenito de Tierra Santa, por su ilustre cofradía, hermandad y Asociacion Sacramental, en union de varios devotos, que se celebrará en el presente año 1881.

Hoy domingo 3, tercero de Cuarenta-Horas y Novenario. En este dia celebra la fiesta principal la Cofradía, Hermandad y Asociacion Sacramental; por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunion general en el Altar del Santo, con órgano y letrillas, que celebrará el Pbro. D. Miguel Ulldemolins, Director Espiritual de la Asociacion y Beneficiado de San Andrés Apóstol, en la que se repartirá una estampita á los que reciban el pan Eucarístico; á las diez y media la solemne cantada por una escogida capilla, siendo el celebrante el muy ilustre Sr. D. Luis Badal y Trenco, Canónigo de esta Metropolitana iglesia, haciendo el panegírico del Santo el Dr. D. Nicolás María David; por la tarde predicará de la «Humildad del Santo», el presbítero D. J. Pascual Vidal, vicario de las religiosas de Santa Ursula, á espensas de la Excelentísima Sra. Condesa viuda de Creixells, en cuyo dia se celebrará solemne reserva con procesion claustral.

Iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Temple.

Hoy, último dia de los ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazon de Jesús, á las siete y media, despues de la meditacion, habrá Misa de Comunion general; y por la tarde á las cinco y media ejercicio solemne con meditacion, sermon que dirá D. Ricardo María Garelli, visitas de adoracion y desagravio, Te-Deum y reserva con bendicion del SANTISIMO SACRAMENTO.

Iglesia del Pilar.

La Esclavitud del Patriarca San José celebra su fiesta anual á dicho Santo: á las diez Misa solemne con música y sermon que dirá D. Vicente Botella; concluida habrá sorteo de medallas por la asistencia á dicha funcion.

Iglesia de la Encarnacion.

Hoy domingo 3, la Esclavitud cofradía y felicitacion de San José, celebrará su ejercicio mensual á las cuatro de la tarde con exposicion de SU DIVINA MAJESTAD, sermon que predicará D. Pascual Gorris, presbítero, felicitacion, dolores, gozos y reserva.

Habrá sorteo de medallas.

Iglesia de Santa Catalina de Sena.

La cofradía de Nuestra Señora del Rosario de dicha iglesia, celebra hoy los ejercicios de primer domingo de mes. Por la mañana á las siete y media, Misa de Comunion general, y por la tarde á las cinco rosario, sermon que dirá D. Valeriano Miralles, presbítero, gozos, procesion y salve, concluyendo con bendicion de rosarios y sorteo de medallas.

Estará expuesto SU DIVINA MAJESTAD.

Iglesia de Santa Ursula.

Hoy 3, todos los fieles que confesados y comulgados visitaren esta iglesia, ganan indulgencia plenaria rogando á Dios por los fines piadosos de nuestra Santa madre Iglesia, por ser el dia que la reverenda comunidad celebra el patrocinio de Santa Ursula; y por la tarde á las cuatro, la congregacion del Sagrado Corazon de Jesus celebra sus acostumbrados ejercicios de primer domingo de mes, Hora con exposicion, meditacion y sermon que predicará D. Pascual Vidal, vicario de esta comunidad.

Parroquial iglesia de San Nicolás.

Hoy domingo á las cuatro de la tarde, el Reverendo Clero cantará solemnes vísperas y completas al Beato Gaspar de Bono, cuyos restos mortales se veneran en una de las capillas de dicha iglesia, y el lunes, dia propio del Beato, á las siete de la mañana Misa rezada con órgano, y á las diez la solemne con exposicion y sermon que dirá el Dr. D. Francisco Sanahuja, beneficiado y vicario de la misma.

Iglesia Parroquial de Santa Catalina

La Asociacion del Sagrado Corazon de Jesus establecida en dicha Iglesia, celebrará hoy solemne funcion, como último dia de ejercicios del mes consagrado á tan divino Corazon. A las siete y media de la mañana Misa de Comunion general con órgano y letrillas: por la tarde á las cinco y media, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, se cantará gran trisagio, seguirá la meditacion alternada con cantos alegóricos, sermon que predicará el Dr. D. Miguel Esteban Ruiz, Te Deum y reserva. Luego pasará el Reverendo Clero a la capilla del Sagrado Corazon, en donde se cantarán los gozos, dando fin con tierna despedidas. Se sortearán dos bonitos escapularios para los presentes.

Todas las Misas que se celebrarán mañana lunes, 4 del corriente, en la Santa iglesia Metropolitana, en la parroquial y patriarcal de San Bartolome y en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de la

SEÑORA

DOÑA ROSALIA GIMENO Y TAMARIT,

VIUDA DE IZQUIERDO,

que falleció en el mismo dia del próximo pasado año 1880.

Sus hijos, hija política y nietos, suplican á sus parientes y amigos se dignen asistir á alguno de estos actos religiosos.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES GARCIA

ALESSON, PARDO RIVADENEIRA PINEL Y RUIZ DE FRANCONIZ

MARQUESA DE GONZALEZ,

falleció el dia 16 de diciembre de 1880.

El M. I. Sr. D. Luis Vallier, Marqués viudo de Gonzalez, su afligido esposo, sus hijos, madre y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan asistir al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de la Santísima Cruz, de lo que recibirán especial favor.

Todas las Misas que en la misma iglesia se celebrarán en dicho dia serán en sufragio del alma de la difunta.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 3 de julio de 1881.

Parada: el batallon Cazadores de Alba de Tormes.

Jefe de dia: D. José Flores, coronel de caballería de Sesma.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de San Fernando.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, San Fernando

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Mañana lunes tendrá lugar en la escuela práctica de Paterna el fogeseo de los reclutas del regimiento Caballería de Sesma.

Se anuncia por los periódicos de la capital para conocimiento del público, en la inteligencia que se izará una bandera en el torreon del espresado punto.

Valencia 3 de julio de 1881.—D. O. de S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana para la conduccion de aguas potables.—Los poseedores de resguardos provisionales equivalentes á las *obligaciones municipales* que se han de emitir por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia, en virtud de convenio para satisfacer la deuda procedente de las obras de conduccion de aguas potables, pueden presentar dichos resguardos para percibir el *primer semestre de intereses.*

El pago se verificará desde esta fecha al 12 del corriente, todos los dias no feriados, de nueve á doce horas de la mañana, en la plaza del Arzobispo, núm. 6, entresuelo, en donde se facilitarán facturas al efecto.

Valencia 1.° de julio de 1881.—El presidente, El Marqués de Campo.

La Edetana Sociedad de seguros mútuos contra granizo y piedra.—Se admiten suscricciones de seguros hasta el 31 del corriente mes de julio, en las oficinas de la sociedad, plaza de la Figueereta, núm. 1, y por conducto de los socios corresponsales y agentes con rebaja del premio de comision establecido al efecto.

Conservatorio de música de Valencia.—Secretaría general.—Las oposiciones á premio que celebra este Conservatorio, tendrán lugar desde el dia de mañana, de cuatro á siete de la tarde, en la forma siguiente:

Viernes 1.° de julio, solfeo (alumnos).
Sábado 2 solfeo (alumnas).
Lunes 4 piano y armonía.
Martes 5 piano y armonía.
Miércoles 6 canto y composicion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y alumnas interesados, advirtiéndose que pueden asistir á dicho acto los señores socios de este conservatorio con sus familias respectivas.

Valencia 30 de junio de 1881.—El secretario general, José María de Alfonseti.

Lo Rat Penat.—Societat de amadors de les glories de Valencia y son antich Realme.—Esta corporació se reunirá en junta general el dumenge próxim á les deu del matí pera procedir á la elecció dels senyors que han de desempenyar els cárrechs de la junta directiva durant el vinent any academich, cumplint lo que dispon el artícul 14 dels Estatuts.

Lo que se fá públich, pera que, aplegant á coneximent dels senyors socios, se servixquen asistir al mencionat acte.

Valencia 30 de juny del any 1881. Lo secretari general, Ferran Reig y Flores.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra sesion extraordinaria el dia 4 del corriente, á las cinco de la tarde, con el fin de elegir compromisarios para la eleccion de senador.

Lo que por acuerdo de la corporacion se pone en conocimiento de los señores socios.

Valencia 2 de julio de 1881.—El secretario general, Salvador Gavilá.

Casino Nacional.—Acordada por la junta directiva la instalacion del café en el pabellon que esta sociedad coloca en el paseo de la Alameda en la próxima féria, se hace publico, á fin de que los señores que deseen tomarla su cargo este servicio presenten proposiciones por escrito, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en secretaría hasta el dia 5 del actual, á las ocho de la noche.

Valencia 1.° de julio de 1881.—El secretario, A. Riutort Pons.

Casino industrial.—El domingo 3 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebrará funcion dramática inaugural.

El billete personal y otro de señora se entregarán en secretaría hasta las cinco de la tarde del espresado dia, prévia la presentacion del recibo del mes de junio.

Los señores socios honorarios tienen derecho de asistir á esta funcion y cuantas celebre este Casino.

Valencia 1.° de julio de 1881.—El secretario, E. Marzo.

BAÑOS DE BENIMARFULL.

El dueño del Establecimiento, agradecido por la numerosa concurrencia que en la actualidad existe en estos baños, debido á las grandes curaciones que se obtienen, sobre todo en las afecciones herpéticas, reumatismos, escrofulosis, etc., encontrándose familias distinguidas de Valencia, Játiva, Alcira, Sueca, Alicante, Alcoy, etc., hace en obsequio de los enfermos, las rebajas que á continuacion se espresan.

El Establecimiento queda abierto desde el 8 de mayo hasta el 15 de octubre permaneciendo durante todo este tiempo un destacamento fijo de Guardia civil.

A los señores que permanezcan en el Establecimiento en los meses de mayo, julio, agosto y octubre, se les rebajará solo, en el concepto de baños, habitaciones y camas, un número de dias, segun el tiempo que permanezcan, debiendo comprenderse en la rebaja de baños si hubiese varios individuos en una misma familia que necesitasen tomarlos para obtener la rebaja, debe cada uno tomar el número marcado que á continuacion se espresa:

El que resida en el Establecimiento	10 dias	pagará á	9
» » » »	» 12	» »	10
» » » »	» 15	» »	12
» » » »	» 18	» »	14
» » » »	» 20	» »	15

El Administrador,
Nicolás Boronat y Terol.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Secretaría general.—Debiendo verificarse la eleccion de compromisarios para la de senadores dentro de los ocho dias primeros á la publicacion en la «Gaceta» del real decreto mandando proceder á la eleccion de Senadores, el señor director ha señalado el lunes 4 del corriente, á las cinco de la tarde, para dicha eleccion en el salon de sesiones de la Sociedad Económica.

Lo que de órden del mismo se anuncia para conocimiento de los señores socios incluidos en la lista de electores, por si no llegase á manos de alguno la convocacion individual que á todos se ha dirigido.

Valencia 2 de julio de 1881.—El secretario, Salvador Gavilá.

Ateneo Casino Obrero de Valencia. El lunes 4 del actual, á las nueve en punto de la noche, se celebrará junta general extraordinaria para discutir el reglamento de la exposicion que celebrará esta sociedad en los dias de la próxima feria, y tratar otros asuntos de interés.

Se recomienda encarecidamente la asistencia, tanto á los señores socios protectores como á los de número.

Valencia 2 de julio de 1881.—El secretario, E. Sarrió.

ESPECTÁCULOS.

SKATING-GARDEN, Jardines del Santísimo.—Gran concierto instrumental para hoy á las seis y media de la tarde.

Entrada general 2 rs.

ATENEO-CASINO OBRERO DE VALENCIA.

Deseando esta Sociedad dar una vez mas evidente prueba del espíritu que le dió vida y la mantiene y alienta, no menos que del patriótico interés que le inspira cuanto puede contribuir al buen nombre y progresivo mejoramiento de las condiciones sociales de Valencia, en todas sus diversas manifestaciones, ha resuelto celebrar en el presente año, y aprovechando la ocasion propicia que le brinda la renombrada féria del mes de julio, una modesta Exposicion industrial y artística.

Entiende el Ateneo-Casino Obrero, que las Exposiciones han de ser, mas que una exhibicion de objetos raros y de difícil reproduccion, unos grandiosos y variadísimos bazares, que sirvan de fácil mercado, tanto para los productos de la industria, cuanto para las obras de arte, y en este concepto desea que la que prepara tenga este último carácter, con predominio absoluto sobre el primero, y que contribuya por lo tanto á facilitar las transacciones del comercio y la ventajosa colocacion de las obras de nuestros artistas.

Hé aquí el programa para la organizacion del certámen.

PRIMER GRUPO.

Obras de arte, material y procedimientos de las artes liberales.

Clases: 1.ª—Pinturas al óleo, ó ejecutadas por cualquier otro procedimiento.—Dibujos.

2.ª—Esculturas, tallas y grabado en medallas.

3.ª—Dibujos y modelos de arquitectura.

4.ª—Grabados, litografías, fotografías.

5.ª—Material y útiles para las bellas artes.

SEGUNDO GRUPO.

Educacion y enseñanza.

Clases: 1.ª—Libros de texto, métodos y material de enseñanza.

2.ª—Tipografía, librería y encuadernacion.

3.ª—Aparatos é instrumentos empleados en las demostraciones científicas y en la enseñanza musical.

TERCER GRUPO.

Tejidos, vestidos, mobiliario y sus accesorios.

Clases: 1.ª—Tejidos de todas clases y materias.

2.ª—Ornamentos del culto, uniformes, trajes para ambos sexos, gorras, sombreros, calzado, guantes.

3.ª—Joyería, blondas, bordados, pasamanería, flores artificiales, abanicos, paraguas, sombrillas, perfumería.

4.ª—Muebles de lujo y ordinarios, obras de tapicería y decoracion de habitaciones, cerámica, armas, metales cincelados, aparatos de calefaccion y alumbrado.

CUARTO GRUPO.

Productos industriales.—Máquinas y herramientas.

Clases: 1.ª—Todos los productos industriales no mencionados en los grupos anteriores.

2.ª—Máquinas para la esplotacion industrial. Útiles empleados en los diversos oficios.

La comision escita á los artistas é industriales valencianos á que concurran en sus obras y productos á la Exposicion, dando con ello una prueba del patriotismo que les anima y de que comprenden cuánto les importa dar á conocer á los miles de forasteros que en la última década de julio visitan esta ciudad, lo que en ella se produce en los diversos ramos de la actividad humana.

Valencia 1.° julio 1881.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

De *El Siglo Futuro*:

«Apuntes para la historia de las elecciones.

Nota útil que puede servir para el proceso de canonizacion del sistema parlamentario:

«Refiérese que uno de los candidatos á diputados á Córtes en las próximas elecciones, llegó hace algunos dias al distrito acompañado de 25.000 duros.

Los electores pleiteaban porque se hiciera una calzada, y el aspirante á padre de la pátria reunió trabajadores y comenzó inmediatamente las obras.

En brevísimo tiempo estableció siete cafés en los pueblos del distrito, vistió de nuevo las imágenes de varias iglesias, y fundó un periódico para defender su candidatura.

Hoy es candidato indiscutible.»

Naturalmente.

Y mañana será diputado inaguantable.»

—*El Diario Español* copia anoche las siguientes palabras de un periódico democrático, el cual, opinando que el futuro Congreso será constituyente, dice:

«Lo será ante el derecho con virtualidad bastante, con razon suficiente, con capacidad innegable. Y pasará á serlo de hecho, con eficacia positiva ó sin ella, esto ya lo dirá el tiempo, pero real y necesariamente, «pudiendo traer á debate hasta lo que las primeras Cámaras de la restauracion consideraron infuso y trasmitido de no sabemos qué alturas inaccesibles, ni cuáles orígenes sobrenaturales.»

Y luego, por vía de comentario, dice el periódico canovista:

«¿Están los liberales-dinásticos conformes con este programa? ¿Creen que en las Córtes próximas se traerá todo á debate, como desean los demócratas?»

Demasiado sabe el diario conservador que la respuesta habia de ser negativa en absoluto, dice *La Iberia* muy incomodada, y añade:

«Los liberales-dinásticos no tenemos necesidad de adoptar los programas de otros partidos; poseemos el nuestro, que consiste en procurar el desarrollo... en la reforma de la administracion pública y en trabajar sin descanso en pró de la moralidad administrativa...»

No siga V., porque...

Ni es cielo ni azul...

(Y lo demás que sigue.)

—De *La Correspondencia*:

«El ilustrado escritor Sr. D. Leandro Herrero se ha separado de la redaccion de *El Fénix*.»

—De *El Diario Español* de anoche:

«El Sr. Sagasta ha conferenciado largamente esta tarde con el general Lopez Dominguez, no recibiendo á ninguna otra persona.»

—Segun un periódico, el almirante Jaurés, embajador de Francia en España, al venir á esta córte será portador de la nota en que su gobierno contesta al de España sobre los sucesos de Oran.

—De *El Correo*:

«La circulacion del manifiesto que el doctor Garrido trataba de dirigir á la nacion, no ha sido negada, como dá á entender *La Epoca* de anoche por la extravagancia de dicho documento, sino por expresarse en él conceptos ofensivos para los Cuerpos Colegisladores.

Estos al menos son nuestros informes.»

—De *El Imparcial*:

«Bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se reunirá esta tarde en pleno la comision general codificadora.

El objeto de dicha reunion no es otro que discutir la organizacion de los tribunales colegiados, á fin de establecer cuanto antes el juicio oral y público en materia criminal.

Parece que aquella organizacion y el establecimiento del juicio oral se harán sin sujecion estricta á las bases del Sr. Bugallal, de las cuales, como asimismo del proyecto del Sr. Danvila, se tomaron algunos principios generales.»

—El proyecto de ley que se presentará á las Córtes referente á la pesca fluvial, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

«Se prohibe pescar en los lagos, lagunas, charcas permanentes, pantanos y estanques, en la época del desove de los peces, y lo mismo, durante la trepa de los que, procedentes del mar, entran á criar en las aguas dulces.

Se consideran artes ilícitos de pesca los que tengan por objeto impedir el paso libre de los peces de pequeñas dimensiones; la variacion ó desviacion del cauce natural de los rios, y todo aparato ó máquina de arrastre destinada á la pesca.

No se podrá hacer uso de la cal para enturbiar las aguas, ni emplear gordolobo, torbisco, coca etc., etc., ni hacer uso de tóxicos ó materias perjudiciales á la salud.»

—Mañana, probablemente, publicará la *Gaceta* un real decreto del ministerio de la Gobernacion, fijando, de conformidad con el art. 3.° de la ley de 9 enero de 1879 sobre eleccion de senadores, las provincias que deberá elegir dos, y que son las siguientes:

Alava, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

—*La Integridad de la Pátria*:

«En varios círculos políticos se volvió á insistir anoche en que el Sr. Sagasta está decidido á encargarse de la secretaría de Gobernacion en cuanto regrese de sus baños, y que hasta entonces es difícil saber quién va á ser candidato ministerial, pues habrá muchos de los que ahora resultan aprobados en Consejo que se quedarán en sus casas aguardando mejor ocasion.»

—*El Liberal*:

«La democracia monárquica no quiere, por lo visto, manifestarse oficial y públicamente, sin obtener antes algunas garantías.

Varios de esos demócratas han exigido, como prenda pretoria, que se les reserve un distrito por donde puedan salir diputados con el apoyo oficial, y el gobierno, puesto en la alternativa de sacrificar á unos cuantos candidatos adictos ó de prescindir de los demócratas monárquicos, ha optado por el primer extremo, no obstante las quejas y reclamaciones de sus amigos.

De aquí resulta que en un distrito rural de Madrid, donde tenia asegurada la eleccion el candidato ministerial, ha tenido éste que cedérsele á un demócrata monárquico del porvenir, y para mayor dolor se ve precisado á recomendar entre sus amigos la candidatura del intruso, porque así se lo han rogado personas á quienes nada puede negárseles por consideraciones políticas.

Tambien sabemos que en otro distrito de Aragon sucede una cosa idéntica entre un candidato ministerial y un demócrata de la futura izquierda constitucional.

Como se vé, la democracia monárquica va haciendo su camino, sin descuidarse en recoger al paso lo que le conviene; y lo que le conviene, por ahora, son distritos que aseguren su representacion en el Congreso con catorce ó diez y seis diputados.

La cifra no es, sin embargo, exagerada, si se tiene en cuenta el número de pretendientes.

Al decir de un constitucional que debe saberlo, cierto elevado personaje de la situacion, muy significado por su empeño en demostrar que no se mezcla en cuestiones políticas, tiene una lista de *ochenta y seis* demócratas adheridos al pensamiento de la democracia monárquica.

Naturalmente, no hay distritos para los ochenta y seis, por lo cual habrán de resignarse á esperar otra ocasion oportuna aquellos á quienes el jefe visible del nuevo grupo no ha recomendado al gobierno.»

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 1.° (12,33 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25'06. Id. exterior, 26 3/4.

Paris 1.°—A juzgar por las noticias que se reciben de Oran, no hay ninguna seguridad personal en las inmediaciones de Saida.

Hace cuatro dias un oficial francés que iba á caballo escoltado por 15 ginetes, estuvo á punto de caer prisionero en poder de un grupo de unos 200 árabes que salieron inesperadamente de un bosque, salvándose los franceses, gracias á la ligereza de sus caballos.

No se ha confirmado la noticia de que Bou-Amema haya ofrecido devolver sus cautivos mediante un fuerte rescate.

El ministro de Comercio ha repetido en el seno de la comision de la Cámara que seguirán las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia y España, así como con Inglaterra y Bélgica.

Los nuevos tratados de comercio, caso de realizarse, se presentarán en la próxima legislatura.

En Privas, capital del departamento del Ardeche, se ha desarrollado de una manera alarmante una epidemia tifoidea, particularmente entre la tropa de la guarnicion, en vista de lo cual esta se ha acantonado en las afueras de la poblacion.

Túnez 1.°—En vista de la agitacion creciente en Sfax y de los desórdenes ocurridos allí, han sido mandadas á aquel punto tropas francesas para auxiliar á los tunecinos.

La corbeta acorazada «Reina Blanca» ha salido conduciendo refuerzos.

El cónsul de Francia en Sfax, tiene un brazo fracturado á consecuencia de un bastonazo que le dió un moro.

Tal es la efervescencia que reina en Sfax, que todos los europeos residentes en aquella ciudad se han visto obligados á refugiarse á bordo de los buques anclados en la rada.

Roma 1.°—El general Menabeca va á ser nombrado embajador de Italia en Paris, en reemplazo del general Cialdini.

Madrid 2, 11 m.

El Toison concedido al marqués de Bedmar, es el mismo que usufructuó Napoleon, y el adjudicado al heredero del trono de Suecia el que perteneció al emperador de Rusia.

Madrid 2, 12 m.

La córte saldrá indudablemente el 10 para la Granja, para donde ha salido ya parte de la servidumbre.

Madrid 2, á las 7 y 15 t.

Ha quedado restablecido el órden en Amusco, Palencia.

El Consejo de ministros se está ocupando de los recientes sucesos de Orán y de las próximas elecciones de diputados á Córtes.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100	26'40
Exterior	27'70
Bonos del Tesoro	102'00
Subvn. de ferro-carriles	50'30
Cámbio sobre Lóndres	48'35
Id. sobre Paris	5'05

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

LICOR DE BREA CON QUINA
del Dr. Quesada.

No hay palabras con que espresar los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas.

En todo género de afecciones del pecho; en las del estómago, donde á mas de la **brea** que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los órganos genito-urinarios, como blenorragia crónica en el hombre; flujos leucorréicos (flores blancas) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.

Pídanse estensos catálogos gratis.

Frasco, 6 rs.

Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, número 7.

MAGNESIA DOBLE Y EFERVESCENTE,
preparada por el farmacéutico SANCHEZ, calle de Cuarte,

Valencia.

Corrige y cura admirablemente las indigestiones, irritaciones, jaqueca, vahidos, acidez de estómago, flatos, arenillas ó mal de piedra, etc.

Es su sabor tan agradable, su eficacia tan reconocida y sus aplicaciones tan numerosas, que es preferida á todos los preparados de magnesia, y constituye un medio de necesidad en las familias.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE GUANO.
GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano con ser de orígen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maiz, patatas, caña de azucar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.

Ensayar el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones y verels como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques y tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. Amoniaco de 9'50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 » 22 »

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilógramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilógramos.

Para los pedidos dirigirse á los únicos introduotores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacen de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacen general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

PULMONIA

Asma, Catarros, Bronquitis, Tos crónica y todas las afecciones del pecho, curadas con la **HELICINA y el JARABE HELICIADO**, solos verdaderos del Dr. Baron Barthélemy, de Paris, empleados desde mas de 35 años contra las toses mas violentas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES.

Debilidad general, Pulmonía, Enfermedades de los huesos, Clórosis, Anemia, Calenturas lentas ó paludenses.

Los **VINOS de QUINA**, superiores, del Dr. Baron Barthélemy, de Paris, medalla de oro y de plata. Simples, fosfatados ó ferrugi-nosos, apropiados para la *curacion de estas diversas enfermedades*. Restablecen las fuerzas y la salud. Se envia *franco* la noticia científica.

Depósitos en MADRID, calle del Sordo, 31,

y en todas las buenas farmacias de Francia, España y Portugal.

En Valencia, D. J. García, plaza Congregacion, 72.

CUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilógramos 125 rs. en partidas menores 135 » } 100 kilógramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

LA NOVÍSIMA REAUMENTADA

LOTERIA DUCAL BRUNSVICENSE, DEL ESTADO,

aprobada y garantida por el Estado, está dividida en seis secciones y consta de **100,000 billetes y 51,000 premios, por consiguiente mas de la mitad de los billetes espendidos deben ganar.**

El premio mayor importa en el caso mas feliz
DOS MILLONES, 250,000 REALES.

Los demas premios:

Premios.		Reales.	Premios.	Reales.
1	de.. .	1. 00,000	2 de á	60 000
1	de.. .	750 000	22 de á	50,000
1	de.. .	500,000	1 de á	0,000
1	de.. .	375 000	4 de á	30,000
3	de á..	250,000	65 de á	25,000
1	de . .	200,000	3 de á	20,000
5	de. á..	150,000	167 de á	15,000
2	de. á.	125,000	413 de á	10,000
2	de á.	100 000	683 de á	5,000
11	de. á.	75,000	49,732 de á	2,500 1,500 1,000, etc.

Total: 52 millones y 10,000 reales.

El primer sorteo está **oficialmente** fijado é irrevocablemente tendrá lugar

los dias 11 y 15 de julio de 1881,

cuyo prospecto oficial y billete originales { **Enteros á 80 Rs. Medios á 40 id. Cuartos á 20 id.**

enviamos hasta las regiones mas lejanas, anticipándonos el importe en billetes de banco, letras de cambio, sellos, moneda, etc.

Cada partícipe recibirá despues de cada sorteo la lista oficial de los premios.

Por haber mucha demanda y por no ser grande la existencia, rogamos nos manden los pedidos á vuelta de correo.

J. & L. Frank, banqueros.

Espendeduría principal de la ducal lotería de Estado
en BRUNSWICK (Alemania)

Cartas de España nos llegan en tres dias á mas tardar. Hemos hecho arreglos con nuestros parroquianos para poder corresponderles en castellano, francés é inglés.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos paises el árbol de la salud; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce escelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espende en los estancos tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Boscá y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca

El único y antiguo establecimiento llamado de

LOS ALCOYANOS,
CALLE DEL TRENCH, 15,

se halla siempre provisto de todos los artículos del ramo de ultramarinos que corresponde á cada temporada del año.

Actualmente hay buen surtido de buenos **Quesos** de bola, Gruyere, Rochefort, Tronchon, Mahonés y Manchego; especiales **Aceitunas** Reina y Manzanilla en cuñetes y al detall; superiores embutidos de **Salchichon** de Vich, **Embuchado** de lomo y **Chorizos** fabricados espresamente en Candelario: **Huevas** de Atun: ricas **Pasas** de Málaga de 1 1/2 á 2 reales libra, de Denia á 16 cuartos libra: **Higos** de Fraga muy dulces á 9 cuartos libra: **Galletas** de varias formas, clases y precios. **Pimientos** dulces morrones de Calahorra: finísimos **Garbanzos** de Castilla, de cochura garantizada, y los tan apreciados de **familias** á 50 reales arroba: duraderas **Bujías** marca Napoleon de muy clara luz, á 24 y 34 cuartos paquete: blanquísima **Sal** grumo para los saleros, único punto de venta en Valencia: afamado **Almidon** Sirena en paquetes de 3, 6 y 12 onzas: excelente alimento para los niños en **Leche** condensada y **Harina** lacteada, legítimas del Dr. H. Nestlé.

Inimitables **Pastas** para sopa, clase **extra**, elaboradas diariariamente en la gran fábrica de esta casa, las cuales han alcanzado cinco premios en otras tantas exposiciones que se presentaron: se venden al por mayor y menor.

En esta casa se elaboran las **Harinas** y **Sémolas**, primeras materias de la fabricacion de pastas, y esto contribuye á que pueda presentar mas ventajas que ninguna otra, tanto en clases como en precios.

Precios iguales para todos los compradores.

LOS ALCOYANOS,
15, calle del Trench, 15.

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS, Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LÓNDRES.

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

4, Traspalacio, principal.—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasaders, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.

En la Exposicion Valenciana del Skating-Gorden fueron presentadas estas máquinas, llamando la atencion de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reunen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y en cuanto á sus precios, podemos asegurar que son verdaderamente económicos.

De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirirlas, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellon y Tortosa; tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE REPRESENTANTES.

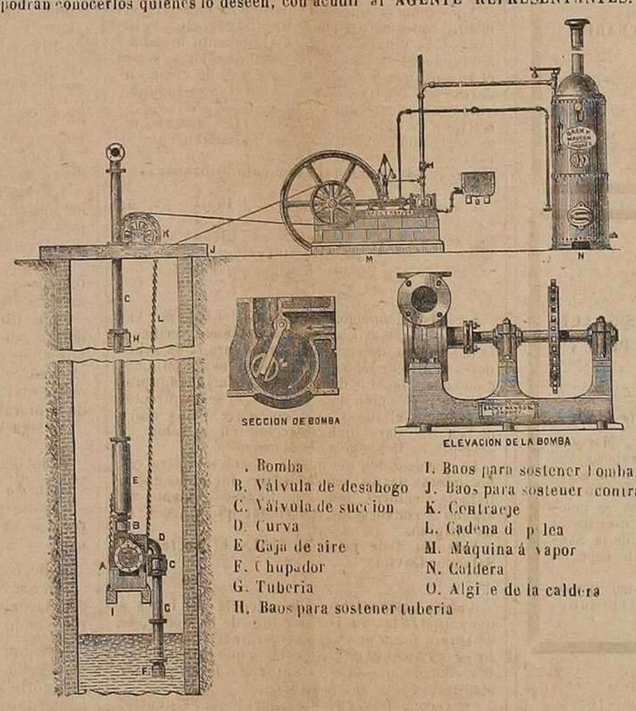

A. Bomba
B. Válvula de desahogo
C. Válvula de succion
D. Curva
E. Caja de aire
F. Chupador
G. Tubería
H. Baos para sostener tubería
I. Baos para sostener bomba.
J. Baos para sostener contraeje
K. Contraeje
L. Cadena de polea
M. Máquina á vapor
N. Caldera
O. Algibe de la caldera

LOS enfermos QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCRÓFULAS y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SIFILIS Y VENÉREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Fabregat y Rives: Játiva, Soler: Alcoy, Vollor: Denia, Millá: Teruel, Fortea: Segorbe, Montesinos: Gandía, Boada y Espinós: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

PERFUMERIA DE ATKINSON.
ESENCIAS DE
WHITE ROSE Y STEPHANOTIS.
COLD CREAM.
BROWN WINDSOR SOAP.
ROSE TOILET POWDER.
Se Vende en todas partes.
Medalla de oro de Paris, de 1878
NOTESE LA MARCA DE FABRICA
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, London

Remate.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. Vicente Escoin, que habita calle Alta, 10, principal, si la postura es competente, se rematará, el dia 9 del actual ponente horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, 2, entresuelo, una casa baja con tres puertas, una á la plaza de la Cruz, otra á la calle de Mendez Nuñez y la otra á la de las Monjas, hoy General Prim con una escalerilla al lado de esta última con un primero y segundo piso, en el ex-poblado de Ruzafa sin número ni manzana.

Es de libre procedencia, y los títulos de propiedad están de manifiesto en la referida notaría.

Advertencia. En el acto del remate cada postor tendrá que depositar 500 pesetas en la mesa de dicho notario.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. Armelo García, habitante calle de Salinas, número 21, se rematará, siendo la postura competente, el dia 14 de julio á las once de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, una alquería situada en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de la Reina, número 70, frente á la playa, á la que tiene puerta; contiene seis dormitorios independientes, además del salon, comedor, cocina, etc., pudiendo por lo mismo colocarse comandante una numerosa familia.

Sales granuladas
efervescentes de

LITINA
DE
Ch. LE PERDRIEL
en Paris.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la *Gota*, los *Reumatismos*, el *Mal de piedra*, los *Cálculos*, los *Catarros crónicos* de la *Vejiga* ó del *Estómago* y todas las afecciones de la *Diátesis úrica*.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la **LITINA** perfectamente *soluble*, condicion sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

BOTICA Y JARABERIA
DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboracion de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestigua el inmenso público que de ellos se sirve, como en los de recreo, por su equidad y grato paladar, por su notable concentracion y por su trasparencia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, sigue confeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cabida de ocho onzas.

Entre otros, se preparan los

De aceite de hígado de bacalao.	5 rs.	SIN CASCO	De horchata de chufas.	3	SIN CASCO
» acónito.	3		» huevos.	3	
» adormideras.	3		» lengua vida.	8	
» agráz.	2		» lechuga.	3	
» achicorias.	2		» limon.	2	
» agenjos.	3		» líquen islándico.	2	
» azufaifas.	2		» malvabisco.	2	
» azahar.	2		» matico.	8	
» brea.	3		» membrillo.	2	
» canchalagua.	3		» moras.	2	
» carragahen.	2		» naranja.	2	
» cidra.	2		» id. amarga.	3	
» cinco-raices.	2		» peonia.	2	
» cinoglosa.	4		» pino y gayuba	8	
» citrato de hierro.	4		» ponche con ron Jamaica	4	
» colchico.	3		» puntas de espárrago.	3	
» culantrillo.	2		» quina.	5	
» cloral.	5		» ratania.	5	
» digital Laberenie.	8		» rabano.	5	
» Dulcamara.	2		» id. yodado.	8	
» escorzonero.	2		» rob Laffecteur.	5	
» de Elhon.	5		» ruibarbo.	3	
» fresa.	3		» sen.	2	
» genciana.	3		» tolú.	3	
» goma.	2		» valeriana.	3	
» granada.	2		» vermifugo.	5	
» horchata almendras.	3		» yoduro de azufre.	5	
» id. de id. con limon.	3		» id. de hierro	5	
» id. de arroz.	3		» id. de potasa.	3	
			» zarzaparrilla.	2	

En esta oficina se preparan tambien todas cuantas fórmulas extranjeras de jarabes se conocen, y diversidad de productos químicos de acrisolada elaboracion, para medicina y fotografía.

Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7 (junto al Mercado), Valencia

---

economía	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	**Trasparencia**
Jerez seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, **HIGIÉNICOS, MUY PUROS** Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	**Pureza.**

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia, de los escesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno á igual este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotándose con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Píldoras y botes Ungüento, van acompañadas de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA
DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,
nuevamente escrita por
D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volúmen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que ha animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislacion general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algun tiempo dividida, prestando toda la atencion que merece á la historia foral de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los periodos de la historia.

Divídese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginesa: dominacion romana: dominacion goda: invasion árabe: desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo: desde principios de este siglo hasta nuestros dias. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislacion española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las Córtes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados á sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, San Martin, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico y con Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan 44 cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de **Martí y Badal.**

NO MAS TOS

CURACION RADICAL,
por fuerte é incómoda que sea, con la
PASTA PECTORAL MILAGROSA
DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion de pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Rodduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonios y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjero cocidas hasta hoy.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En puntos de la península: Tres meses, 28.—Un año, 44. Los pagos se harán adelanta

IMPORTANTE.

Una carta de Passy.

Acabamos de recibir la siguiente importantísima carta que nos dirige el Sr. Iparraguirre, secretario del despacho del señor Duque de Madrid. Llamamos sobre ella la atencion de todos nuestros amigos y correligionarios, y excusamos hacer comentarios, porque su contenido es mucho más elocuente que todo cuanto nosotros pudiéramos añadir.

Dice así la carta textualmente:

«Sr. Director del periódico LA LEALTAD.
Valencia.

Paris, Passy, junio 29 de 1881.

Muy Sr. mio: el Señor Duque de Madrid me manda me dirija á V. para hacerle saber que habiendo leido con sorpresa en el núm. 50, correspondiente al domingo 26 de los corrientes, del periódico *El Zuavo* una carta firmada *Pascual Cucala*, me ordena desmentir terminantemente lo que aquella inserta, pues ni fué llamado á París por el Señor, ni de manera alguna le autorizó para lo que en la misma carta afirma.

Con esta misma fecha el Señor hace dirigir otra comunicacion á don Pascual Cucala para manifestarle, caso de ser cierta la carta publicada por *El Zuavo*, su disgusto y su *completa* desaprobacion por haber tomado su Augusto nombre y por haberse apartado de las prescripciones de nuestras sábias ordenanzas.

En caso que el Señor tuviese que comunicar órden alguna respecto á elecciones, lo haria por conducto de su representante en Madrid y del órgano que tiene en esa provincia.

Convendrá que publique V. toda esto en *La Lealtad*, á fin de neutralizar los efectos de la que se atribuye á D. Pascual Cucala para que no seduzca á los incautos; y escuso decir á V. que le autorizo para que haga de esta carta el uso que crea conveniente.

Soy de V. seguro servidor que atento B. S. M.

J. de Iparraguirre.»

LA LEALTAD.

VALENCIA 5 DE JULIO 1881.

La prensa ministerial muéstrase satisfecha, á juzgar por su aspecto tranquilo está completamente sereno el mar de la política, sin que en el horizonte se divise la mas ligera nube que pueda amenazar tormenta poniendo en peligro el bajel fusionista.

A un colega de la situacion le parece hallarse en la soledad del desierto, gozando grato reposo, turbado únicamente por el rumor quejumbroso y triste que levantan los conservadores; y para demostrar que nada absolutamente ocurre en el campo de la política que merezca distraer la atencion de los gobernantes, consigna lleno de satisfaccion que el ministro de Ultramar ha salido para Orn con objeto de contraer matrimonio; que dentro de poco marchará á Panticosa el señor Vagasta; del 12 al 14 irá á Galicia el ministro de Estado, y mas tarde lo efectuará para San Sebastian el ministro de Gracia y Justicia. De manera que Madrid se queda sin política, y es claro que cuando esto ocurre es porque hay perfecta tranquilidad y porque se presenta un verano delicioso para el gobierno fusionista, cual de nada tiene que preocuparse.

Y, efectivamente, el gobierno fusionista tiene muy bien arreglados todos sus asuntos. La cuestion de Orán, por ejemplo, que tanto preocupa á todo buen español y que tantas patrióticas impaciencias despierta en los buenos hijos de esta noble tierra, no basta á alterar ese reposo ministerial de que la prensa del gobierno nos habla, reposo que solo turban los rumores del partido conservador, y en manera alguna los clamores de la España que pide justicia, moralidad, órden, patriotismo, y otras muchas cosas de que tan necesitada se encuentra.

Razon tienen, pues, los señores ministros para consagrarse al descanso, ya que, por una parte, la cuestion electoral, que es la verdaderamente les interesa sobre todas las demás, dicen los periódicos de la situacion que les tiene completamente tranquilos, y la seguridad de obtener una inmensa mayoría en el futuro Parlamento para legalizar con sus votos todos los actos del gabinete.

Entre esa mayoría se contará desde luego la fraccion demócrata-dinástica, y probablemente D. Emilio Castelar, cuya candidatura